I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Política Social

Servicio Murciano de Salud

15017 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la Resolución por la que se rectifica la relación provisional de adjudicación de plazas del concurso de traslados para la provisión de plazas de Trabajador Social del Servicio Murciano de Salud, publicada en el BORM núm. 261 de 11 de noviembre de 2014, y se acuerda su exposición en los lugares previstos en la convocatoria.

1.º) Por medio de la Resolución de 4 de abril de 20014, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Trabajador Social del Servicio Murciano de Salud (BORM de 14 de abril de 2014).

2.º) Con fecha 11 de noviembre de 2014 (BORM n.º 261), se publicó la resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anunciaba que la Comisión de Selección, por medio de la Resolución de 28 de octubre de 2014, había aprobado la relación provisional de adjudicatarios de plazas del referido concurso.

3.º) Sin embargo, y con posterioridad a la publicación de dicho anuncio, tras haber detectado un error en la relación de plazas que se habían adjudicado de manera provisional, la Comisión de Selección ha aprobado con fecha de 18 de noviembre de 2014 una nueva lista provisional que corrige la anterior.

A la vista de ello, y teniendo en cuenta la base específica novena, apartado 1.º de dicha convocatoria, que establece: "Una vez valorados los méritos por la Comisión de Selección, ésta aprobará la resolución provisional del concurso, cuyo anuncio se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Asimismo, la resolución y los correspondientes listados se expondrán en los mismos lugares que cita la base específica quinta"

Resuelvo

1.º) Anunciar la aprobación, por parte de la Comisión de Selección, de la rectificación de la resolución provisional de adjudicación de plazas del concurso de traslados de Trabajadores sociales que fue aprobada con fecha 28 de octubre de 2014 y publicada el 11 de noviembre de 2014.

2.º) Exponer la citada resolución en los registros de las Gerencias del Servicio Murciano de Salud a las que corresponden los puestos convocados, así como en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y en el registro general de dicho organismo (sito en c/Central, n.º 7, Edificio Habitamia I, de Espinardo-Murcia), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

3.º) Los interesados podrán formular reclamaciones, que se dirigirán a la Comisión de Selección, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Las reclamaciones ya presentadas y que estén en plazo respecto a la lista anterior serán también tomadas en consideración. A tales efectos, la sede de la Comisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud.

Murcia, 19 de noviembre de 2014.—El Director Gerente, Manuel Ángel Moreno Valero.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474